

LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 10, 36, 39, 40, 41, 64, inciso B de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 17, inciso A, 18, 19, inciso B, 20, 21, 43 y del 101 al 102 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

CONVOCATORIA INTERNA 2019 ÁREAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LA MUJER; NIÑAS Y NIÑOS.

A los **Agentes del Ministerio Público del Sistema Penal Acusatorio, Policías de Investigación y Peritos (médicos y psicólogos)** de esta Institución de Procuración de Justicia, que reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, para formar parte de las Áreas Especializadas en Delitos Cometidos en Contra de la Mujer; Niñas y Niños.

REQUISITOS

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos.
2. Contar con Título y Cédula Profesional correspondiente.
3. Tener acreditado, en su caso, el Servicio Militar Nacional.
4. Tener aprobado y vigente el proceso de evaluación y control de confianza.
5. No estar sujeto a proceso penal.
6. No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público, ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa federal o local.
7. Ser de notoria buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso.
8. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
9. De preferencia acreditar conocimientos relacionados con la presente convocatoria o estar cursando estudios en la materia en alguna Institución de educación superior con estudios de validez oficial.
10. No contar con antecedentes negativos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad de Seguridad Pública.
11. Disponibilidad para viajar.

DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en original y copia (anverso y reverso).

1. Acta de Nacimiento.
2. Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación (Hombres).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
5. Identificación oficial vigente (Credencial para votar o cédula profesional).
6. Licencia de conducir vigente.
7. Contar con pasaporte y visa preferentemente.
8. Título y cédula profesional que acredite la conclusión de los estudios.
9. Currículum Vitae actualizado, con fotografía reciente, número de teléfono, correo electrónico, firma autógrafa en cada una de las hojas, sin engargolar, tamaño carta (máximo 3 cuartillas), especificando en un apartado las capacitaciones relacionadas con la presente convocatoria.
10. Comprobante de domicilio actual, no mayor de tres meses.
11. Una fotografía tamaño infantil.
12. Presentar en 1 cuartilla una exposición de motivos para formar parte del área especializada (letra tipo Arial tamaño 12 con un interlineado de 1.5).

PROCEDIMIENTO

1. **Registro de los Aspirantes y la Presentación de la Documentación** : Iniciaré al día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria hasta el día 20 de septiembre del presente año, debiendo remitir (por correspondencia interna) o acudir al Instituto de Capacitación Técnica y Profesional de la Dirección del Servicio

Profesional de Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ubicada en Av. José Sulaimán Chagnón entronque con Libramiento Naciones Unidas #641, Planta Baja, Cd. Victoria, Tamaulipas, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 18:00 a 20:00 horas, donde se les otorgará un número clave de participante con el que deberán dar seguimiento al proceso.

2. El día 25 de septiembre se darán a conocer en la página de la Procuraduría los números clave de las y los aspirantes que continuarán con el proceso de selección y capacitación.

BASES

1. Para participar en el proceso, las personas interesadas deberán cumplir con el total de los requisitos señalados.
2. Es necesario que las y los servidores públicos proporcionen una dirección de correo electrónico particular o institucional, en virtud de que a través de este medio se realizarán notificaciones personales relativas al presente proceso de selección.
3. Las y los servidores públicos interesados no podrán concursar en alguna otra convocatoria de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas de manera simultánea.
4. Los aspirantes proporcionarán bajo protesta de decir verdad, la documentación e información en el orden señalado en el apartado de "DOCUMENTACIÓN". El incumplimiento de las disposiciones establecidas en cualquiera de las etapas de esta Convocatoria, dará lugar a la baja al servidor público de la presente convocatoria.
5. Todos los trámites que se realicen durante el proceso son estrictamente personales y gratuitos.

Dirección General del Servicio Profesional de Carrera. Instituto de Capacitación Técnica y Profesional. Mayores informes: 8343185119

Correo electrónico: karla.miranda@tam.gob.mx

La presente Convocatoria tendrá vigencia hasta el 20 de septiembre de 2019.